

BASES PROCESO DE SELECCIÓN **GESTOR(A) TERRITORIAL**

Proyecto Mineduc URO 2495, Provincia de Cardenal Caro

La Universidad de O'Higgins afirma su compromiso irrestricto con el respeto a la dignidad de quienes componen la Comunidad UOH, por lo que procurará que los procesos de selección sean fundamentados y transparentes, evitando la discriminación arbitraria. Por lo mismo, se valorará la incorporación de personas que contribuyan al establecimiento de ambientes y relaciones laborales positivas al interior de los espacios universitarios, basadas en el respeto, la valoración de los pluralismos y las diversidades.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Cargo	Gestor(a) Territorial
Tipo de cargo	Profesional sin personal a cargo
Área	Proyecto Mineduc URO 2495 “Contribución para la equidad y desarrollo local en el secano costero de la Región de O’Higgins a través de la Transferencia Tecnológica, Educación Continua y Extensión Universitaria”
Supervisión directa	Coordinador(a) de Proyecto URO 2495
Jefatura	Prorrector(a) UOH, en colaboración con el Director(a) de Gestión Estratégica
Nº de Vacantes	1
Grado Referencial	12
Remuneración	\$1.200.000 bruto mensual
Jornada	44 horas semanales (jornada completa)
Lugar de Desempeño	Instalaciones UOH en la comuna de Pichilemu, Provincia de Cardenal Caro
Contratación	Designación a contrata conforme a la duración del proyecto, cuyo plazo máximo será hasta diciembre de 2026. Periodo a prueba de 6 meses, con renovación previa evaluación positiva al final del ciclo.
Fecha prevista de incorporación	Marzo 2026
CARGO INCLUSIVO, APTO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	

II. CONTEXTO Y PROPÓSITO DEL CARGO

La Universidad de O'Higgins (UOH), a través de su Prorrectoría, desde 2025 ejecuta el proyecto URO 2495, “*Contribución para la equidad y desarrollo local en el secano costero de la Región de O'Higgins a través de la Transferencia Tecnológica, Educación Continua y Extensión Universitaria*”, financiado por el Ministerio de Educación, y que tiene por objetivo fortalecer la presencia de la UOH en la Provincia de Cardenal Caro, por medio de la generación de espacios para la innovación y transferencia tecnológica, la implementación de una oferta de formación continua y programas de formación basados en la metodología de aprendizaje más servicio, y la promoción de actividades de divulgación científica, extensión artística, cultural y patrimonial.

En virtud de ello, la Universidad inicia el proceso de selección para proveer el cargo de **Gestor/a Territorial** del proyecto URO 2495. Sus responsabilidades implican ejecutar las gestiones del proyecto en la Provincia de Cardenal Caro, dentro de su línea territorial, favoreciendo la articulación de la Universidad de O'Higgins con actores comunitarios e institucionales para el cumplimiento de sus objetivos, y apoyando el funcionamiento de un espacio físico abierto en Pichilemu, al servicio de iniciativas institucionales y comunitarias. Desarrollará sus funciones según los lineamientos del proyecto, y así mismo, en concordancia con las políticas institucionales, por ejemplo, aquellas de Equidad de Género y Diversidades, e Inclusión.

La persona seleccionada para este cargo desarrollará sus funciones en jornada de 44 horas semanales, en modalidad contractual de designación a contrata, bajo las disposiciones establecidas en el DFL N°29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, que establece el Estatuto Administrativo de las y los funcionarios públicos. Su contratación estará asociada a la duración del proyecto, y contempla un periodo inicial de prueba, correspondiente a 6 meses.

Más información sobre la Vicerrectoría Académica de la UOH, en:

<https://www.uoh.cl/universidad/vicerrectoria-academica/>

III. FUNCIONES DEL CARGO

La o el profesional seleccionado, deberá, entre otras, desarrollar las siguientes funciones:

- Planificar, coordinar y monitorear las acciones territoriales comprometidas en el proyecto, en sus distintos ámbitos de ejecución, en conjunto con la coordinación ejecutiva y las direcciones institucionales respectivas.
- Desarrollar un plan de trabajo territorial basado en la identificación de necesidades, que asegure el cumplimiento de los resultados e indicadores comprometidos en la iniciativa, en todas sus líneas de acción, en conjunto con la coordinación del proyecto y las direcciones institucionales respectivas.

- Generar y mantener vínculos y redes entre la UOH y organizaciones e iniciativas locales, gobiernos y otros actores relevantes en todas las líneas de acción del proyecto, a fin de maximizar los esfuerzos en beneficio de la comunidad.
- Diseñar y aplicar instrumentos que permitan la realización de diagnósticos, la medición de impactos y el nivel de satisfacción de las personas usuarias, a través de metodologías cuantitativas y cualitativas, ajustando las estrategias cuando sea necesario para asegurar su efectividad.
- Desarrollar un plan de trabajo territorial basado en la identificación de necesidades, que asegure el cumplimiento de los resultados e indicadores comprometidos en la iniciativa, en todas sus líneas de acción, en conjunto con la coordinación del proyecto y las direcciones institucionales respectivas.
- Ejecutar y/o apoyar la promoción de actividades de formación continua, actividades institucionales y otras relacionadas al proyecto, generando acciones que fomenten la participación de la comunidad.
- Facilitar y apoyar el desarrollo de iniciativas institucionales en la Provincia de Cardenal Caro, tales como investigación aplicada en relación a problemas locales, implementación de programas académicos en la zona, campañas de admisión universitaria, entre otras.
- Ejecutar otras funciones afines o complementarias que le encomiende su jefatura, en concordancia con la naturaleza del cargo y los objetivos institucionales.

IV. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDAS

FORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Título profesional o licenciatura terminal en áreas de las Ciencias Sociales, Ciencias de la Ingeniería, Administración, Gestión Pública u otras afines. El título o licenciatura terminal debe ser emitido o validado por una Institución de Educación Superior reconocida por el Estado de Chile.• Deseable formación complementaria en áreas como desarrollo local y territorial.
EXPERIENCIA

- Experiencia en cargos o proyectos de gestión territorial o comunitaria, deseable superior a 3 años.
- Deseable experiencia en proyectos de investigación aplicada, innovación o transferencia tecnológica (pública o privada).
- Deseable experiencia en la coordinación de programas académicos o formativos.

V. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

TÉCNICOS	<ul style="list-style-type: none">● Conocimiento de la realidad regional y provincial (Cardenal Caro)● Articulación de vínculos con actores relevantes● Procedimientos administrativos.● Ejecución y seguimiento de proyectos de desarrollo local● Elaboración de informes y reportería.
NORMATIVOS	<ul style="list-style-type: none">● Estatuto Administrativo.● Ley 21.091 sobre Educación Superior.
IDIOMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none">● Buena dicción y redacción en español.● Manejo de Inglés básico.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none">● Aplicaciones de información geográfica● Herramientas ofimáticas a nivel intermedio● Plataformas de trabajo colaborativo (Google Workspace, Microsoft Onedrive).

VI. COMPETENCIAS CONDUCTUALES ASOCIADAS AL CARGO

- 1. Excelencia**
 - Planificación y gestión por resultados
 - Cumplimiento de normativas y compromisos.
- 2. Trabajo con otros/as**
 - Contribución a la mantención de ambientes laborales saludables
 - Orientación a la coordinación y colaboración

- Comunicación asertiva y elocuente.
- 3. Compromiso institucional**
- Postura ética alineada a las políticas y valores de la Universidad
 - Articulación y vinculación con otras áreas.
- 4. Autonomía**
- Proactividad ante contingencias
 - Toma de decisiones oportuna y autónoma.
- 5. Gestión y desarrollo del conocimiento**
- Orientación al aprendizaje y perfeccionamiento permanente
 - Extensión del conocimiento en su entorno.

VII. REQUISITOS GENERALES

- Disponibilidad para cumplir su jornada de forma presencial en la comuna de Pichilemu, así como el traslado a distintas localidades de la Provincia.
- Deseable contar con movilización propia.
- De igual forma, debe contar con disponibilidad para el traslado en situaciones puntuales a otras instalaciones universitarias (Por ejemplo: Campus Rancagua y Campus Colchagua), en el cumplimiento de sus labores.
- Residencia en comuna de Pichilemu o zonas aledañas.
- No poseer inhabilidades para ejercer cargos o funciones públicas.
- En caso de que postulantes que sean funcionarios/as con designación a contrata vigente en la UOH, deberán tener al menos 1 año de antigüedad en el cargo, y estar calificado en lista 1 o 2 en el último proceso de calificaciones, en caso que corresponda.

En virtud de la entrada en vigencia de la ley N°21.389 (que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos) y en el caso de ser nombrada/o en algún cargo en la UOH, la institución deberá consultar si usted posee una obligación pendiente en el mencionado Registro, a efecto de proceder con las retenciones y pagos que correspondan.

La persona que figure en el registro deberá autorizar como condición habilitante para su nombramiento, que la institución proceda a hacer las retenciones y pagos directamente al alimentario.

VIII. POSTULACIÓN

Fecha de publicación	15-12-2025
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	04-01-2026

La postulación se deberá realizar a través del portal Hiring Room de la Universidad de O'Higgins, disponible en el siguiente link:

https://uohiggins.hiringroom.com/jobs/get_vacancy/69400b9c938322bf496d6ce9

En la postulación, usted deberá completar información solicitada y adjuntar su CV. En caso de avanzar a las próximas etapas del proceso, es posible que se le solicite a través de Hiring Room enviar otros documentos, tales como:

- **Copia simple de cédula de identidad.**
- **Copia simple de Certificado de Títulos y Grados**, otorgado o validado por una institución reconocida por el Estado de Chile.
- **Certificados de Capacitaciones, Cursos o Especializaciones** relacionados con el cargo, realizados en un período no anterior a cinco años hasta la fecha de postulación.

En caso de consultas sobre la vacante, escribir a concursos@uoh.cl

IX. PRÓXIMAS ETAPAS DEL PROCESO

Análisis curricular	Revisión de los antecedentes curriculares de las y los postulantes, en virtud a los requisitos excluyentes y deseables contenidos en los distintos puntos de estas bases de concurso.
---------------------	---

Entrevista de adecuación técnica al cargo	Evalúa la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias técnicas (conocimientos, habilidades, experiencia, etc.), habilidades comunicativas y proyección en el cargo.
Evaluación psicolaboral	Análisis de la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias conductuales, transversales y específicas, definidas en el modelo institucional, y evaluación de personalidad o comportamiento mediante instrumento psicológico.

X. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Dirección de Gestión de Personas comunicará, vía correo electrónico, el resultado del concurso, a las y los postulantes. En caso de ser seleccionado/a, se establecerán en este correo las condiciones de contrato, plazos de aceptación y plazo para integración a las labores asociadas al cargo.

XI. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONCURSO

El concurso podría declararse sin efecto por razones de mérito o pertinencia, oportunidad y/o conveniencia estratégica de la contratación para la Universidad de O'Higgins, lo que se comunicaría oportunamente.

De la misma forma, el concurso se podría declarar desierto, o extender su periodo de postulación, por la falta de postulantes idóneos, es decir, que no cubran los requisitos solicitados en las bases.